



Consejo de Estado deja en firme nulidad de la elección del alcalde de Fonseca Micher Pérez

El Consejo de Estado rechazó por improcedente el recurso de reposición en subsidio súplica, interpuesto por el demandado Micher Pérez, alcalde de Fonseca.

La decisión fue adoptada mediante auto del 12 de febrero de 2026, en el que se determinó que la petición fue radicada fuera del término legal de ejecutoria.

Pág. 3

Seguridad para el gran desfile

Foto Cortesía / Diario del Norte.



En una reunión previa con la participación de las organizaciones de comparsas y carrozas, la Alcaldía de Riohacha, a través de la Secretaría de Cultura, definió los principales lineamientos logísticos, operativos y de seguridad para el gran desfile de comparsas y carrozas mañana sábado. Durante el encuentro se concertaron los detalles clave de la jornada, especialmente la ruta oficial y el horario de inicio, programado para las 4:30 de la tarde. La Administración Distrital reiteró que el objetivo es garantizar orden, seguridad y un desarrollo organizado de una de las celebraciones más representativas de la ciudad. Por su parte, el Instramrd garantizará la regulación del tránsito y el despeje oportuno de las vías para facilitar el desplazamiento de los participantes y la asistencia del público. Pág. 3



Maicao ratifica respaldo a 'Juanlo' Gómez y confirma que es territorio C101

Pág. 2

REGIONALES

Gobernación dio a conocer el listado de empresarios que representarán a La Guajira en Anato 2026

Pág. 11



Telecaribe transmitirá lo mejor del Carnaval de Barranquilla 2026 con una programación especial

Pág. 12

REGIONALES

Corpoguajira y la ANT impulsan acciones para fortalecer el campo guajiro

Pág. 10



REGIONALES

Emergencia climática en La Guajira dejó más de 54 mil personas afectadas

Pág. 9





Oráculos I

[@oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

¿Polvito de Carnaval?

El Parque Padilla convertido en centro de reciclaje. Eso parece o al menos da la impresión. Un video muestra algo extraño. Muchos aseguran que es maicena recogida en las casetas y fiestas. ¿Será verdad? Parece que no. Es un polvito de Carnaval que venden en el mercado en sacos. Parece que alguien lo compra y decidió reempacarlo en cajas y bolsas para venderlo al detal. ¿Y los controles higiénicos? Eso no lo sé primo.

Agua para Yotojoroin

El presidente Gustavo Petro y la viceministra de Agua y Saneamiento Básico, Ruth Quevedo, entregarán el sistema de acueducto por ósmosis. ¿En dónde? En Yotojoroin, municipio de Uribia. ¿Invitarán a los alcaldes? Sería bueno, al menos Uribia y Manaure. ¿Y el gobernador? Debería asistir, al igual que la gerente de Esegua, al menos eso pensamos nosotros, que no tenemos nada que ver con la agenda. La ceremonia será en la E.E. Isabel Jusayú, vía Uribia.

Magia y cultura

Una amplia comitiva enviará la Gobernación de La Guajira a la Vitrina Turística de Anato 2026. ¿Quiénes van? Empresarios del turismo y algunos funcionarios que llevan la magia de las culturas milenarias, nuestros sitios turísticos y la gran oferta diferencial para los visitantes. También se presentarán los avances de la apuesta cultural 'Pueblos Musicales'. La Guajira, sin duda, brillará en esa tremenda vitrina.

A trabajar en Carnaval

En el Palacio de la Marina, se trabajará en Carnaval. ¡¡Qué, qué!! Primo, van a trabajar con disfraz y todo. ¿Por qué? El gobernador Jairo Aguilar quiere guardar coherencia. Estamos en emergencia, por eso revocó los efectos de los días cívicos solo para los trabajadores de la Gobernación. ¿Entonces? A trabajar, lunes y martes de Carnaval. ¿Y las alcaldías? Eso es responsabilidad de los alcaldes.

El municipio fronterizo confirma que sigue siendo territorio conservador

Maicao ratifica respaldo a 'Juanlo' Gómez y confirma que es territorio C101



'Juanlo' recorrió distintos sectores de Maicao, saludando amigos, líderes y familias.

El municipio fronterizo volvió a convertirse en escenario de un respaldo contundente a la candidatura de Juan Loreto 'Juanlo' Gómez a la Cámara de Representantes, reafirmando que sigue siendo territorio C101.

En su más reciente visita, Juanlo recorrió distintos sectores de Maicao, saludando amigos, líderes y familias, y compartiendo su propuesta con la comunidad. La respuesta fue clara:

los maicaeros ratificaron su apoyo y reiteraron su compromiso con un proyecto político que ha mantenido cercanía con la comunidad y presencia constante en el territorio.

Las reuniones y encuentros evidenciaron una campaña sólida, organizada y con amplio acompañamiento ciudadano. Líderes comunitarios y dirigentes locales destacaron el trabajo realizado y manifestaron su respaldo

DESTACADO
Líderes comunitarios y dirigentes manifestaron su respaldo decidido para que 'Juanlo' continúe representando a La Guajira en la Cámara.

decidido para que Juanlo continúe representando a La Guajira en la Cámara.

El candidato agradeció la fuerza y el compromiso de quienes lo acompañan en Maicao, resaltando el trabajo articulado que ha permitido posicionar la campaña como una de las más fuertes en el departamento.

Con esta jornada, Maicao no solo vuelve a res-

paldar irrestrictamente a 'Juanlo' Gómez, sino que confirma que sigue siendo territorio conservador y 101, consolidando su liderazgo rumbo a la Cámara de Representantes. El próximo 8 de marzo, el pueblo maicaero se volcará a las urnas para apoyar a 'Juanlo' Gómez y convertirlo nuevamente en la primera votación del municipio y de La Guajira.

Para estaciones fronterizas

Alcaldía de Maicao logra ante el Gobierno nacional la habilitación de cupos de combustible

La Alcaldía del municipio de Maicao, informó que logró la habilitación de los cupos de combustible en cinco estaciones fronterizas, que se encontraban afectadas por restricciones en la plataforma Sicom.

Para ello, el alcalde Miguel Felipe Aragón, realizó la gestión directa inicialmente, ante el ministerio de Minas y Energía.

La situación que generaba un impacto económico significativo y preocupación en el sector empresarial, fue puesta en conocimiento de la Administración municipal por la empresa Ayatawacoop, tras evidenciar que varias estaciones no contaban



El alcalde deja claro que no será indiferente ante situaciones que afecten la estabilidad económica del territorio.

con cupos habilitados para el despacho, afectando la dinámica comercial del municipio.

Por directriz del alcalde, el secretario de Gobierno, Alain Andrioli, y el

secretario de Desarrollo Económico, Edwin Solano García, adelantaron de manera inmediata las gestiones ante la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Mi-

nas y Energía, exigiendo una respuesta concreta que garantizara el abastecimiento en este territorio fronterizo.

Como resultado de esta intervención institucional, el Director Nacional de Hidrocarburos, Julián Flórez Quiroga, confirmó que la situación fue superada y que los cupos ya se encuentran habilitados y reportados en la plataforma Sicom, permitiendo el despacho conforme a los lineamientos del Gobierno nacional.

Actualmente, las estaciones de combustible y Hotel Las Mulas, EDS Fortaleza, EDS Elen, Estación de Servicio La Bendición JN y Estación

de Servicio Acpm Willc, cuentan con una disponibilidad total de 49.219 galones para su despacho, lo que representa un alivio inmediato para el comercio, el transporte y la economía local.

Además, esta gestión permitió formalizar la realización de una mesa de trabajo presencial en Maicao con el Director de Hidrocarburos, con el fin de revisar estructuralmente la situación de los cupos fronterizos y avanzar en soluciones de fondo que reconozcan la realidad económica y social del municipio.

El gobierno de Miguel Felipe Aragón deja claro que no será indiferente ante situaciones que afecten la estabilidad económica del territorio. Gobernar es gestionar, y gestionar es defender los intereses de Maicao ante las instancias nacionales cuando sea necesario.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Presidente atiende invitación

El presidente Petro, decidió atender una invitación de la comunidad wayú de Yotojoroy en el municipio de Uribí. El mandatario regresará a La Guajira el próximo 17 de febrero, para conocer cómo funciona en esa comunidad una planta de tratamiento que instaló el Ministerio de Vivienda. El presidente nuevamente deja ver su cariño y reconocimiento por las familias wayú de La Guajira. En Yotojoroy están felices porque estarán de tú a tú con Petro.

El mensaje

La sección quinta del Consejo de Estado le dejó claro a la defensa del alcalde de Fonseca, Micher Pérez, que en virtud del principio de celeridad que rige el medio de control de nulidad no es admisible prorrogar indefinidamente la ejecutoria de las decisiones judiciales. Los magistrados van más allá y precisan que en el caso del alcalde no se cumple con las exigencias de las solicitudes de aclaración y adición.

Otro mensaje

Los magistrados de la sección quinta del Consejo de Estado entregaron otro mensaje a la defensa del alcalde de Fonseca Micher Pérez, que se abstengan de presentar solicitudes que resulten impertinentes o dilatorias. Y se les informa que no se tendrán en cuenta nuevas peticiones en el mismo sentido, o que puedan obstaculizar el curso regular del proceso. El mensaje es contundente.

El senador

El senador Alfredo Deluque, que sigue recorriendo el país, nuevamente en sus redes sociales se refirió al presidente Gustavo Petro, que dice, busca culpables porque Córdoba está bajo el agua. Dice que no hay plata, pero sí hay recursos para propaganda, viajes, eventos y hasta nuevas embajadas. Dice el senador que cuando se trata de atender a los damnificados no hay plata. "Eso no es falta de recursos, es falta de prioridades".

Fueron emitidos los oficios que notifican a la Gobernación y la Registraduría Consejo de Estado deja en firme nulidad de la elección del alcalde de Fonseca Micher Pérez

El Consejo de Estado a través de la Sección Quinta rechazó por improcedente el recurso de reposición en subsidio súplica, interpuesto por el demandado Micher Pérez Fuentes, alcalde de Fonseca elegido para periodo 2024-2027, en contra del auto del 5 de febrero de 2025, que negó la recusación presentada por sus abogados. La Sala precisó que conforme al artículo 243A del Cpaca, las decisiones adoptadas durante el trámite de recusaciones no son susceptibles de recursos ordinarios.

La decisión fue adoptada mediante auto del 12 de febrero de 2026, con ponencia del magistrado Pedro Pablo Vanegas Gil, en el que se determinó que la petición fue radicada fuera del término legal de ejecutoria por lo que resultó improceden-

te. Con base al artículo primero del auto, establece "Rechazar de plano, por extemporánea, la solicitud de adición formulada por la parte demandada".

En la providencia también se reiteró al demandado que debe abstenerse de presentar solicitudes impertinentes o dilatorias. Según el artículo tercero del mismo auto establece lo siguiente: "Reiterar, a la parte demandada, que se abstenga de presentar solicitudes que resulten impertinentes o dilatorias, so pena de aplicar las consecuencias previstas en el artículo 295 del Cpaca".

Luego del pronunciamiento del Consejo de Estado en donde cierra todo tipo de dilación procesal en contra de la nulidad electoral de la elección del alcalde de Fonseca, se conocieron los oficios

en donde se ordena dar cumplimiento a la providencia de nulidad electoral, comunicando del contenido al Consejo Nacional Electoral, Registraduría Nacional del Estado Civil, Gobernación de La Guajira y Alcaldía de Fonseca.

Notificadas las partes de la nulidad de la elección de Micher Pérez como alcalde de Fonseca, la Gobernación de La Guajira debe designar un alcalde encargado e igualmente con la Registraduría llamar a elecciones atípicas.



En la providencia también se reiteró al demandado que debe abstenerse de presentar solicitudes dilatorias.

Alcaldía de Riohacha define ruta y activa plan de seguridad para el gran desfile de Carnaval 2026

En una reunión previa con la participación de las organizaciones de comparsas y carrozas, la Alcaldía de Riohacha, a través de la Secretaría de Cultura, definió los principales lineamientos logísticos, operativos y de seguridad para el gran desfile de comparsa y carrozas que se llevará a cabo el próximo 14 de febrero.

Durante el encuentro se concertaron los detalles clave de la jornada, especialmente la ruta oficial y el horario de inicio, programado para las 4:30 de la tarde. La Administración Distrital reiteró que el objetivo es garantizar orden, seguridad y un desarrollo organizado de una de las celebraciones más representativas de la ciudad.

El recorrido iniciará en la avenida Circunvalar con calle 15, a la altura del monumento La Araña. Desde allí, las comparsas avanzarán por toda la calle 15,

continuarán hacia la glorieta Francisco el Hombre y luego continuarán por la avenida El Progreso, para finalmente llegar a la calle 15 con carrera 20, frente al coliseo Jhon Medina Toro, punto establecido como cierre oficial del desfile.

A lo largo del trayecto se dispondrán puntos de hidratación para las comparsas. Por su parte, Instramd garantizará la regulación del tránsito y el despeje oportuno de las vías para facilitar el desplazamiento de los participantes y la asistencia del público.

El plan de seguridad contará con el acompañamiento de la Policía Nacional, la Policía de Infancia y Adolescencia, personal de seguridad privada y organismos de socorro, entre ellos el Cuerpo de Bomberos de Riohacha, quienes estarán atentos ante cualquier eventualidad.

El Fondo de Fomento Palmero, administrado por la **Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite**, en cumplimiento de lo señalado en el **Decreto 1222 de 2025**, convoca a los palmicultores inscritos en el Registro Nacional de Palmicultores y aportantes de la Cuota de Fomento Palmero a **postularse al Comité Directivo**, período 2026-2028.

Periodo de inscripción:

09 de Feb

09 de Abr

Las elecciones se realizarán el próximo **10 de junio** en el **54º Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite** en el Centro de Eventos Puerta de Oro en Barranquilla a partir de las **02:00 p.m.**

El cronograma y la información de los requisitos, **condiciones de postulación y votación** se encuentran disponibles en **www.fedepalma.org**

Dos tierras que hoy lloran el mismo abandono estatal

Córdoba y Riohacha, unidas por la tragedia y el olvido



Por Fabio Olea Massa
(Negrindio)

fabio1962zolea@gmail.com

Cómo duele, a la distancia, ver a gran parte de Montería sepultada bajo las aguas, a la gente sufrir al desocupar sus casas; ver la corriente de agua arrastrando animales y barrios enteros inundados. La desolación producida por la tragedia golpea fuerte mi corazón de cordobés. Es la lucha entre la naturaleza, la vida y la muerte; el rostro del desastre ensañándose con la gente más humilde es lo que hoy padece Córdoba.

Aunque tengo el corazón dividido entre cordobés y guajiro, los lazos que me ligan con aquella tierra jamás se han roto. Allí viven mi familia y mis amigos; allí dejé parte de mi vida y tengo enterrados a mis muertos. Sufro tanto como quienes hoy tienen el agua al cuello, padeciendo los embates de una naturaleza que golpea, inclemente, a una tierra bendita. No es solo un asunto de cifras; es el desmoronamiento del esfuerzo de toda una vida para miles de familias que ven su patrimonio disolverse en el barro.

El paraíso que se ahoga en su riqueza

De niño escuchaba por La Voz de Montería un eslogan que repetía con orgullo: "Los valles del Nilo, el Misisipi, el Támesis y el valle del Sinú: las tierras más fértiles del mundo". Esa proclama no era una exageración; celebraba una realidad de abundancia. Y es que Córdoba es de las regiones más feraces del planeta, bendecida por el limo de sus ríos. Sin embargo, este paraíso hoy, irónicamente, se ahoga en su propia riqueza hídrica.

Durante décadas, se nos vendió la represa de Urrá como la panacea del desarrollo. Se prometió que la energía traería progreso y el control de inundaciones sería un hecho. Pero la realidad es otra: hoy,



Pero si lo de Córdoba es de gran magnitud, en Riohacha el panorama es igualmente desolador.



la hidroeléctrica es parte del problema. Cuando la presa alcanza niveles críticos y libera aguas, el Sinú busca su cauce natural con fuerza devastadora. Es la consecuencia de la soberbia humana intentando alterar ecosistemas milenarios sin entender su dinámica. A esto se suma un crecimiento urbano miope en Montería, expandido sobre zonas de amortiguación (humedal Berlín). Al pavimentar nuestras 'esponjas' naturales, el agua no se filtra e inunda calles y hogares.

Entre el cinismo y el desplante político

Dice el dicho que "no hay cuña que más apriete que la del mismo palo". Qué profunda pena que un presidente nacido en Córdoba, conocedor del problema, en lugar de traer soluciones llegara al Consejo de Ministros en Montería a señalar culpables y revivir rencillas polí-



Cuando la presa alcanza niveles críticos y libera aguas, el Sinú busca su cauce natural con fuerza devastadora.

ticas. En medio del barro, el liderazgo debería ser un bálsamo, no una provocación. Fue tal la actitud que el propio gobernador, Erasmo Zuleta, tuvo que recordarle con decoro al presidente que no era momento de ataques, sino de unidad.

Resulta cínico escuchar discursos sobre corrupción del que nombró a los responsables de saquear la Ungrd. Es inaceptable que una entidad creada para prevenir estas catástrofes fuera convertida en la 'caja menor' para com-

prar apoyos en el Congreso, mientras el pueblo cordobés necesita recursos urgentes para atender la emergencia. Más lamentable aún fue la descortesía con los alcaldes afectados; ver a los líderes locales sentados en el suelo, fuera del recinto, retrató la desconexión del poder central. Y como si la desfachatez no tuviera límites, mientras la gente salvaba lo poco que le quedaba, el mandatario se marchaba a la Isla de Gorgona con su novia, ignorando que el dolor no tiene vacaciones.

Dos tierras unidas por la misma desidia

La tragedia de Córdoba debe dejarnos lecciones que trasciendan la emergencia. La primera es que el agua tiene memoria y siempre reclamará lo suyo. La segunda es que no podemos llamar 'progreso' a un modelo que ignora la geografía. Córdoba necesita prevención estructural, no solo camiones con ayudas que llegan cuando ya todo se ha perdido.

Pero si lo de Córdoba es de gran magnitud, en Riohacha el panorama es igualmente desolador. Un frente frío provocó un aguacero torrencial en vísperas del 2 de febrero, día de la 'Vieja Mello', patrona de la ciudad. Lo que debía ser una fiesta de fe se transformó en emergencia sanitaria por el vertimiento de aguas negras. Es el drama recurrente de una capital que sucumbe ante un alcantarillado deficiente.

La bella y acogedora Montería, ciudad de las golondrinas donde me crié, y Riohacha, la tierra que me recibió como a un hijo, hoy se ven hermanadas por la tragedia y el abandono estatal. Aunque las causas técnicas de sus desastres sean distintas, el llanto de la madre que lo pierde todo en el barrio Vallejo de Montería suena igual al de la familia inundada en Riohacha. El dolor es el mismo, y a mí, me duele por igual.



Pero sobre 'Meme' y el muerto recae la fuerza diegética, la que da sentido y construye la trama.

El nobel tuvo una fijación literaria con el nombre de Remedios

'Meme'



Por Ángel Roys Mejía

angelroys6mil@gmail.com

Una de las formas hipocorísticas o abreviadas de la advocación mariana de Remedios es 'Meme'. Esta forma del nombre la empleó García Márquez para nombrar a uno de sus personajes principales en 'La Hojarasca'. El nobel tuvo una fijación literaria con el nombre de Remedios que aparece como personaje en su extensa obra narrativa, sin lugar a dudas no constituía un propósito arbitrario o casual, había una segura intencionalidad simbólica.

Por ejemplo, en su autobiografía novelada 'Vivir para contarla' señaló: "Mi mayor sorpresa, desde luego, fue la primera visión de Riohacha, la ciudad de arena y sal donde nació mi estirpe desde los tatarabuelos, donde mi abuela vio a la virgen de los Remedios apagar el horno con un soplo helado cuando el pan estaba a punto de quemarse..."

Por su parte dibuja y caracteriza a la 'Meme' de 'La Hojarasca' con unos rasgos etopéyicos muy marcados y definitorios de las mujeres de nuestra raza: "atendiendo a la clientela con esa simpatía de india que nunca dejó de tener y que era al mismo tiempo amplia y reservada; un

complejo revoltijo de ingenuidad y desconfianza".

Es en La hojarasca en donde ese universo simbólico de Macondo se explaya; el imaginario de ruina, de explotación, de soledad, de usufructo, de prosperidad y progreso ficticio, de dejadez y de abandono. "Aquí quedaba una aldea arruinada, con cuatro almacenes pobres y oscuros; ocupada por gente cesante y rencorosa, a quien atormentaban el recuerdo de un pasado próspero y la amargura de un presente agobiado y estático. Nada había entonces en el porvenir salvo un tenebroso y amenazante domingo electoral".

Sus personajes gozan de redondez y refieren los puntos de vista que el au-

tor quiso andamiar para narrar la historia; la voz del coronel, de la hija y del nieto. Pero sobre 'Meme' y el muerto recae la fuerza diegética, la que da senti-

do y construye la trama.

'Meme' es servidumbre, es concubina, es promiscua, es ilativa, mordaz, omnisciente, es territorio. Todo un personaje símbolo que encubre o descubre, las intenciones del autor, de significar la tierra sobre la que se regó su simiente, herencia de sus antepasados.

En la novela la trama se concentra en la muerte del médico y aparecen los indios wayú encabezados por Cataure como custodios del cadáver siguiendo las disposiciones del coronel. Salvaguardar la dignidad del difunto y evitar la retaliación de los habitantes de Macondo para que no le cobren al cuerpo inane las veleidades del fallecido consti-

DESTACADO En la novela la trama se concentra en la muerte del médico y aparecen los indios wayú encabezados por Cataure como custodios del cadáver siguiendo las disposiciones del coronel.



Sus personajes gozan de redondez y refieren los puntos de vista que el autor quiso.

tuye la tarea póstuma del anciano militar en la que involucra a su hija y su nieto; el coronel no deja de repetirse. "Todo esto pasará cuando nos acostumbramos a la hojarasca".

Las creencias católicas mezcladas con el sincretismo ritual amerindio alrededor de la muerte se ponen en evidencia en la prevención de las autoridades y la iglesia por darle sepultura a un suicida, que además había mantenido relaciones en concubinato. El coronel da posada al médico, manteniendo una solidaridad de cuerpo con un desconocido por el solo hecho de haberse presentado con una carta de recomendación de uno de sus parientes militares Buendía. Se superpuso a la desconfianza de su mujer y a las extrañas costumbres del inquilino, cuya dieta consistía en la ingesta de pasto como un verdadero rumiante.

'Meme' desaparece y se presume que fue asesinada por el médico de quien también se presumía que había quedado embarazada. Pero 'Meme' sale de escena llevándose sus secretos que ningún pasquín pudo poner en evidencia. Ella desafió a la iglesia y a sus patronos. Aprendió a comer del mismo pasto que el doctor mientras su presencia se iba extinguendo, como las hojas secas de un árbol agotado de dar sombra y frutos. Con la afirmación de cierre de este capítulo, seguramente acontecerá la frase isotópica de la novela. "Por lo menos estoy seguro de que en muchas casas se quemará el arroz y se derramará la leche".

'Meme' es La Guajira.

Se estima que cerca de 800.000 personas participarán del Carnaval de Barranquilla

Salón Burrero: la historia que iluminó la Guacherna



Según el alcalde Alejandro Char, esta edición dejó cifras históricas: 550.000 asistentes celebrando y bailando en las calles.



Por Indalecio Dangond

idangond@hotmail.com

tesala de la fiesta grande.

No es solo una tradición: es un recordatorio de quiénes somos cuando dejamos que la alegría nos guíe. Junto a la Lectura del Bando, la Noche de Coronación y la Batalla de Flores, completa ese cuarteto de momentos que definen el corazón festivo de la ciudad.

Desde las seis de la tarde, cuando el cielo empezaba a oscurecer, hasta la medianoche, desfilaron cerca de 20.000 personas y alrededor de 200 grupos folclóricos, cada uno dejando su estela de música y color. Mientras avanzaban por los cinco kilómetros del recorrido, era imposible no sentir el latido colectivo de una

ciudad que ese día se viste de fiesta.

Según el alcalde Alejandro Char, esta edición dejó cifras históricas: 550.000 asistentes celebrando y bailando en las calles. Y es que la Guacherna no solo eleva el ánimo: mueve la economía, dinamiza la ciudad y confirma que, cuando Barranquilla decide brillar, no hay noche que pueda contenerla.

Las proyecciones del Distrito anticipan un Carnaval inolvidable. Se estima que alrededor de 800.000 personas participarán de las celebraciones, impulsando una economía que podría mover cerca de \$900 millones y generar más de 198.000 empleos directos

e indirectos en toda la cadena turística, cultural y de servicios.

Detrás de esa magia — esa que el público solo percibe como música, baile y brillo— existe una estructura organizativa que trabaja silenciosamente todo el año: el Comité de Patrimonio, la Junta Directiva de Carnaval S.A.S. (conformada por la Secretaría de Cultura, la Cámara de Comercio y la Fundación Santo Domingo) y un equipo de asesores culturales y logísticos liderados por Juancho Jaramillo. Ellos son los artesanos invisibles de una fiesta que no es solo un evento: es un acto de identidad colectiva.

Pero detrás del Carnaval también hay historias que merecen ser contadas.

Una de las más conmovedoras es la de la comparsa “Salón Burrero Pa’ la Calle”, integrada por cerca de 80 ex habitantes de calle y considerada por muchos como la más querida del público. Su origen demuestra que la inclusión también puede desfilarse.

Gracias al liderazgo de la primera dama del Distrito, Katia Nule, Barranquilla puso en marcha un programa sólido para la recuperación y resocialización de esta población.

El alcalde Alex Char construyó un hogar de paso con capacidad para 282 personas, donde reciben alojamiento, alimentación, apoyo psicosocial, atención en salud, talleres de habilidades y acompañamiento para la reintegración familiar y social.

De ese proceso ejemplar nació la comparsa “Salón Burrero”, hoy apadrinada y animada por la primera dama.

Barranquilla tiene esa virtud: casi cada semana sorprende con una buena noticia. Ojalá esta comparsa —y otras de larga tradición— pueda presentarse todo el año en el Teatro Amira de la Rosa, como un escenario permanente que atraiga turismo y recuerde que esta es una ciudad que vive en modo carnaval los doce meses del año.



Barranquilla tiene esa virtud: casi cada semana sorprende con una buena noticia.

DESTACADO

Desde las seis de la tarde, cuando el cielo empezaba a oscurecer, hasta la medianoche, desfilaron cerca de 20.000 personas y alrededor de 200 grupos folclóricos.

Vigilancia especial a recursos de emergencia

El país acaba de ser sometido a una nueva emergencia económica, bajo el argumento de tener los recursos necesarios que permitan atender la crisis que se genera en el Caribe colombiano y el departamento de Antioquia, consideradas las regiones más afectadas por las fuertes lluvias provenientes de un frente frío que azotó a estos territorios.

La nueva declaración de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, reabre un debate inevitable:

¿cuántos recursos llegarán realmente a la región y, en particular, a La Guajira? Más allá de la coyuntura jurídica y política, el interrogante central es si esta medida excepcional se traducirá en soluciones estructurales o si será apenas un paliativo temporal ante problemáticas históricas, o una oportunidad para motivar políticamente a las poblaciones afectadas.

La experiencia demuestra que la clave no está únicamente en el volumen de los recursos asignados, sino en su ejecución eficiente y transparente.

El Caribe colom-

biano arrastra rezagos estructurales en acceso a agua potable, infraestructura hospitalaria, conectividad vial y generación de empleo formal. En el caso de La Guajira, la emergencia se superpone a una crisis humanitaria persistente en comunidades rurales y étnicas, donde la falta de servicios básicos ha sido reiteradamente documentada. La pregunta no es solo cuánto dinero llegará, sino cómo se priorizará y quién vigilará su correcta destinación.

Las declaratorias de emergencia otorgan al Ejecutivo facultades extraordi-

narias para expedir decretos con fuerza de ley y movilizar recursos con mayor agilidad.

Esta flexibilidad puede ser positiva si se traduce en respuestas oportunas frente a sequías, inundaciones o desabastecimientos. No obstante, también exige un mayor compromiso de control por parte de los entes de vigilancia y de la ciudadanía.

Resulta fundamental que el Gobierno publique de manera detallada los montos asignados por departamento, los proyectos específicos financiados y los cronogramas de eje-

cución. La transparencia no puede ser un elemento accesorio en un contexto donde la confianza institucional es frágil. El Caribe necesita inversiones sostenibles, no anuncios coyunturales.

No pretendemos cuestionar, ni mucho menos poner en duda la legitimidad de la declaratoria ni anticipar juicios políticos. Por el contrario, subraya la necesidad de que la emergencia sea tratada como una herramienta técnica, no como una plataforma electoral. La región enfrenta retos reales que trascienden cualquier calendario político.

Si los recursos llegan con enfoque territorial, participación comunitaria y mecanismos de seguimiento efectivos, la emergencia podría convertirse en una oportunidad para cerrar brechas históricas. De lo contrario, será una más en la lista de medidas extraordinarias que no lograron modificar la realidad estructural del Caribe.

La expectativa está servida. El Caribe, y en especial La Guajira, no necesitan promesas; necesitan resultados medibles, sostenibles y verificables.

¿Cuál es la identidad de la UPC?



Por Jorge Naín Ruiz Ditta

jorgenainruiz@gmail.com

Estamos a menos de 15 días de realizarse la consulta estamentaria para elección de rector de la Universidad Popular del Cesar, que no es otra cosa que auscultar la voluntad de los estamentos universitarios, léase docentes, estudiantes y egresa-

dos, sobre cuál es la visión que debe tener su alma mater en los próximos cuatro años.

Este 26 de febrero si no ocurre nada extraordinario, deben los estamentos universitarios de la UPC acudir a las urnas para decidir quién será su próximo rector, lo primero que debemos decir es que estos electores especiales, deberían tener suficiente información sobre los candidatos y sus propuestas o planes de gobierno, lo más triste sería que vo-

ten en la academia por el que diga fulano o por el que haga más publicidad, peor aún por el que digan los políticos o el que postulen los gobernantes locales o nacionales.

La Universidad Popular del Cesar hace rato es fortín electoral y apoyo para cumplir compromisos burocráticos, para algunos eso es lo más importante, por eso muchos se la pelean y no quieren que llegue a la rectoría alguien que la vea como lo que debe ser, el motor de desarrollo de

la región y el ejemplo de buena administración para los entes territoriales.

¿Cuál es la identidad que debe tener la UPC? Es una pregunta que me he venido haciendo mucho tiempo. ¿Valledupar además de querer ser una ciudad de eventos, también podría ser una ciudad universitaria, con un alma mater distinta y con un perfil claramente diferenciado?, claro que si se puede.

Darle identidad a una universidad implicaría que en el País y en el exterior la conozcan por algo que no tiene las otras y que aquellos que quieran estudiar y profundizar más sobre esa área de la cultura tengan que venir a Valledupar y, ¿Qué es lo más grande y hermoso que tenemos en esta región? La respuesta es simple: Nuestra música, por ella nos conocen en Colombia y el mundo.

Si, la facultad de bellas artes ha venido cumpliendo un buen papel con sus dos programas, el de licenciatura en artes y el de música, pero ¿será eso suficiente para que la identidad de la universidad

esté ligada a su música? Claro que no.

Debe existir un programa que se llame música vallenata, deben crearse especializaciones en composición e interpretación de vallenato y porque no maestrías que tengan que ver con nuestra música, al fin y al cabo, Valledupar es la capital mundial del vallenato.

De muchas partes del mundo vendrían a Valledupar, no solo para el Festival de la Leyenda Vallenata, sino que se quedarían estudiando nuestra música y los intercambios culturales con países y regiones con vocación musical verían en nosotros un referente.

Por eso es que propongo a mis colegas aspirantes a la rectoría de la UPC que visionemos una uni-

versidad a la vanguardia de la modernidad y la era digital, pero especialmente que nos identifiquen por algo, además de la calidad.

Colofón: ningún bien le hizo el Consejo Superior de la UPC al establecer un calendario electoral coincidente con las elecciones parlamentarias, tampoco se le hace un favor a la democracia educativa y estamentaria estableciendo prohibiciones para llegar a los alumnos por parte de los aspirantes a rector. ¿A quiénes le conviene este tipo de medidas? Aun no se ha ingresado a clases y algunos alumnos me cuentan que ya hay docentes llamándolos pidiéndoles el voto. Que tristeza.



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:
✉ columnistas@diariodelnorte.net

DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal





Por Betty Martínez Fajardo

La representante del corregimiento de Tigreras, Olga Lucía Barros Torres, fue escogida Reina Popular del Carnaval del Distrito de Riohacha, como virreina, Mariángel Caicedo Romero, en representación del barrio Eurare, y princesa, Camila Andrea Carracedo Bermúdez, del barrio Rojas Pinilla.

Las candidatas, siete en total, presentaron ante el jurado el 'Baile del Pilón', con un 30 % de calificación, porcentaje que se sumó a otros parámetros como la prueba de talento que ganó la representante del barrio Eurare Mariángel Caicedo Romero, así como la entrevista, y la puntualidad.

Además de las representantes del corregimiento de Tigreras, y de los barrios Eurare y Rojas Pinilla, también participaron Camila Bermúdez Freyle, del barrio Cooperativo; Nicol Montes Bracho, del barrio Luis Eduardo Cuellar; por José A. Galán se presentó Kaileth Arciniegas; y Luisa González



La representante del corregimiento de Tigreras Olga Lucía Barros Torres, nueva Reina Popular del Carnaval de Riohacha.

Participaron siete candidatas Representante del corregimiento de Tigreras es la nueva Reina del Carnaval Popular de Riohacha

tas, además del esfuerzo para cumplir con la agenda programada por la organización.

Destacaron el trabajo de la señora Mercedes Quintero, quien junto a su equipo de apoyo lograron sacar adelante la programación muy a pesar de las dificultades presentadas, como tener que aplazar algunas actividades en solidaridad con las familias que resultaron afectadas por el frente frío que causó intensas lluvias en la capital de La Guajira.

Es importante resaltar la puesta en escena de 125 bailarines de la Compañía Artística Recreo, dirigida por Luis García, quienes presentaron el tema 'Riohacha, un ave fénix'.

También se presentó la Fundación Formando Futuro, la Comparsa Ritmo y Tradición del barrio Las Tunas, Fundación Arte Somos y Maldonado Arte y Cultura.

La presidenta

La presidenta de la Corporación Carnaval de Riohacha, Mercedes Quintero, una de las responsables de la realización del Reinado Popular, se mostró satisfecha porque lograron cumplir los objetivos propuestos para este año.

En su saludo, recordó que el Carnaval de Riohacha es del pueblo, es para todos, al tiempo que agradeció el apoyo de las candidatas, sus familias, las comitivas de los barrios y la comunidad en general.

"El Carnaval de Riohacha, va a permanecer en el tiempo porque somos los riohacheros que queremos lo que tenemos, nuestra propia cultura", dijo.

Agregó "si nosotros no nos valoramos, más nadie lo va a valorar, por eso el pueblo que no conoce su cultura jamás va a conocer su rostro", expresó.

DESTACADO
Mercedes Quintero, una de las responsables de la realización del Reinado Popular, se mostró satisfecha porque lograron cumplir los objetivos.



Jurado calificador del Carnaval Popular de Riohacha, Yeison Osorio, Valeria Mantilla y José Emilio Sierra.

Fernández por el barrio Nuevo Milenio.

El jurado calificador, integrado por Yeison Osorio, comunicador social de la ciudad de Santa Marta, Valeria Mantilla Vergara, Reina del Carnaval del Sur, y José Emilio Sierra, exdirector de Cultura de La Guajira, reconocieron el trabajo realizado por cada una de las candida-



Candidatas al Reinado Popular del Carnaval de Riohacha.



Mariángel Caicedo, ganadora de la Mejor Prueba de Talento del Carnaval Popular de Riohacha.

Continúa la atención en territorio

Emergencia climática en La Guajira dejó más de 54 mil personas afectadas

El frente frío que se presentó en el departamento de La Guajira durante más de 18 horas continuas, entre el 31 de enero y el 2 de febrero de 2026, dejó 11.286 familias afectadas y 54.895 personas impactadas, como consecuencia de las lluvias intensas, vientos fuertes y tormentas eléctricas que generaron inundaciones y múltiples daños en distintos municipios, especialmente en el Distrito de Riohacha.

De acuerdo con el informe situacional consolidado por el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, el evento climático dejó 10 emergencias reportadas, afectaciones en 79 barrios, comunidades y veredas, así como 37 viviendas destruidas, 9.713 viviendas averiadas, 232 kilómetros de vías impactadas y 832 hectáreas agrícolas con daños, sin que se registraran personas fallecidas, heridas o



La Gobernación de La Guajira continuó con el seguimiento a las zonas impactadas.

desaparecidas.

Riohacha concentró la mayor afectación, con 7.483 familias y 37.415 personas impactadas, además de 5.970 viviendas averiadas y 30 viviendas destruidas, situación que motivó la priorización de este territorio por parte del Gobierno departamental durante la atención de la emergencia.

Tras la ocurrencia del evento, la Gobernación de La Guajira mantuvo presencia permanente en las zonas más afectadas, realizando recorridos en terreno liderados por el gobernador y su equipo de trabajo, con el fin de escuchar a las comunidades, evaluar daños y coordinar acciones de respuesta junto a los organismos de

socorro y las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

En el marco de la atención posterior a la emergencia, se desarrollaron reuniones del Puesto de Mando Unificado, se adelantaron intervenciones con maquinaria amarilla en puntos críticos de Riohacha y se avanzó en el proceso de caracterización

de familias, información que permitió orientar las decisiones y la focalización de la ayuda humanitaria.

De manera complementaria, se realizaron entregas de ayudas humanitarias, incluidos paquetes alimentarios y elementos de primera necesidad, y se promovió la recolección de donaciones, en articulación con entidades nacionales, departamentales y municipales, como parte del acompañamiento a la población que resultó afectada por la situación vivida.

La Gobernación de La Guajira continuó con el seguimiento a las zonas impactadas y con el acercamiento permanente a las comunidades, reafirmando su compromiso de estar en el territorio, acompañar a la población y avanzar en los procesos de recuperación, cumpliendo la palabra con quienes enfrentaron las consecuencias de esta emergencia climática.

Se busca garantizar unas elecciones transparentes y seguras

Gobernación de La Guajira instaló Comité de Seguimiento Electoral para vigilar los comicios

Con el firme compromiso de garantizar un proceso electoral transparente, seguro y participativo, la Gobernación de La Guajira adelantó el Comité de Seguimiento Electoral, un espacio de articulación interinstitucional que busca asegurar el normal desarrollo de las elecciones al Congreso de la República el próximo 8 de marzo, así como la organización de la primera y eventual segunda vuelta presidencial.

El encuentro contó con

la participación del Ejército Nacional, Policía Nacional, Fuerza Aérea Colombiana, Migración Colombiana, Defensoría del Pueblo, Ministerio del Interior, Procuraduría General de la Nación, Fiscalía, Consejo Nacional Electoral, Coordinación Departamental de Gestión del Riesgo y Desastres, Air-e, así como delegados del orden nacional y municipal, reafirmando el trabajo conjunto entre las entidades de control, la Fuerza Pública

y las autoridades civiles.

Durante la instalación del comité, el gobernador (e) y secretario de Gobierno, Misael Velásquez, dio la bienvenida a las entidades asistentes y reiteró el compromiso institucional con el ejercicio democrático. "En nombre del señor gobernador, reafirmamos nuestro compromiso con este ejercicio democrático que viviremos este año. Tenemos el calendario electoral para las elecciones de Congreso y para la

primera y segunda vuelta presidencial, y debemos tener todo organizado. Nuestra disposición como entidad territorial es brindar los apoyos correspondientes y el acompañamiento necesario para garantizar, primero, la participación activa del ciudadano a través del voto".

El mandatario encargado destacó además el acompañamiento logístico que se brindará a la Registraduría Nacional del Estado Civil y a todo el equipo encargado del desarrollo del proceso electoral, respetando el papel fundamental de los jura-

dos de votación y el rol de las instituciones que intervienen en materia de control, seguridad y salud.

"El objetivo de este comité es escuchar a cada municipio, adquirir los compromisos que nos corresponden, atender inquietudes, quejas o denuncias que puedan presentarse, y a través de este espacio dirimir las o ponerlas en conocimiento de las autoridades competentes", señaló Velásquez al dejar formalmente instalado el Comité de Seguimiento Electoral.

En esta jornada se revisaron las condiciones logísticas, de seguridad, orden público, gestión del riesgo y garantías electorales en los distintos municipios del Departamento, consolidando acciones preventivas y rutas de atención ante cualquier eventualidad. La Gobernación de La Guajira ratifica así su responsabilidad de liderar, en coordinación desde los municipios con todas las acciones necesarias para que los guajiros puedan ejercer su derecho al voto en un ambiente de tranquilidad, legalidad y transparencia.

La democracia se fortalece con instituciones articuladas y ciudadanos participativos, y desde La Guajira se trabaja para que la jornada electoral del 8 de marzo sea una verdadera fiesta democrática.



Misael Velásquez reiteró el compromiso institucional con el ejercicio democrático.

DESTACADO El mandatario encargado, Misael Velásquez Granadillo, destacó además el acompañamiento logístico que se brindará a la Registraduría Nacional del Estado Civil



Se busca impactar positivamente a las comunidades

Corpoguajira y la ANT impulsan acciones para fortalecer el campo guajiro



En el encuentro participaron Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira, y Julia Liñán, coordinadora de la ANT.

Con el propósito de fortalecer el desarrollo sostenible en el Departamento, Corpoguajira sostuvo un encuentro institucional con la Agencia Nacional de Tierras (ANT), orientado a establecer acciones y alianzas conjuntas que impacten positivamente a las comunidades rurales

de La Guajira.

Durante la reunión se abordaron iniciativas relacionadas con el apoyo a jóvenes rurales, el impulso de proyectos productivos para el campesinado y la articulación de estrategias que promuevan el uso responsable del territorio, inte-

grando el enfoque ambiental como eje transversal del desarrollo.

Uno de los puntos destacados fue la implementación de jornadas de educación ambiental a través de la nueva Unidad Móvil de Corpoguajira, una herramienta pedagógica innovadora

que incluye experiencias inmersivas de realidad virtual, permitiendo llevar procesos formativos dinámicos y de alto impacto a las comunidades más apartadas.

En el encuentro participaron Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira, y Julia

Liñán, coordinadora de la Unidad de Gestión Territorial La Guajira de la ANT, quienes reafirmaron su compromiso de trabajar de manera articulada para fortalecer el campo guajiro, promover oportunidades sostenibles y garantizar una gestión responsable del territorio.

Hay que garantizar ambientes escolares adecuados Suspensión del servicio de agua potable paraliza actividades en instituciones educativas de Barrancas

La comunidad educativa del municipio de Barrancas, en el departamento de La Guajira, manifestó su profunda preocupación ante la suspensión del servicio de agua potable en todas las instituciones educativas de la localidad, situación que estaría afectando de manera directa el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

De acuerdo con lo expresado por directivos y miembros de la comunidad, la interrupción del suministro por parte de la empresa Veolia ha generado dificultades en las condiciones básicas de higiene y salubridad dentro de los planteles educativos, lo que pone en riesgo el bienestar de niños, niñas y adolescentes.

La falta de agua potable compromete no solo la permanencia de los estudiantes en las aulas, sino también el funcionamiento administrativo de las instituciones. El acceso al agua es un requisito esencial para garantizar ambientes escolares adecuados, especialmente en una región donde las condiciones climáticas exigen medidas estrictas de cuidado sanitario.

Cabe recordar que, según lo establecido en la Constitución Política de Colombia, en sus artículos 44 y 67, la educación es un derecho fundamental de los niños, niñas y adolescentes, y corresponde al Estado garantizar las condiciones dignas para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

Ante este panorama, la comunidad educativa hace un llamado urgente a la empresa Veolia y a la Alcaldía municipal de Barrancas para que se esta-

blezca una mesa de diálogo que permita encontrar soluciones prontas y efectivas a esta problemática social, la cual estaría afectando la programación académica anual y el derecho fundamental a la educación en el municipio.

La situación continúa generando incertidumbre entre estudiantes, docentes y padres de familia, quienes esperan una respuesta inmediata por parte de las autoridades competentes



La situación continúa generando incertidumbre entre estudiantes, docentes y padres de familia.



Desde la directiva se ha reiterado el compromiso con el desarrollo integral de los deportistas.

Juventud Molinera se prepara para afrontar nuevos retos en la temporada 2026 de la Primera C

El Club Deportivo Juventud Molinera continúa consolidándose como uno de los procesos deportivos más importantes del sur de La Guajira, y ya se encuentra en plena preparación para enfrentar los desafíos que traerá la temporada 2026 del torneo Primera C del fútbol colombiano.

Con entrenamientos constantes, trabajo táctico y fortalecimiento físico, el equipo viene desarrollando una pretemporada enfocada en mejorar su rendimiento, corregir errores del pasado y potenciar las

capacidades individuales y colectivas de sus jugadores.

Bajo la orientación de su cuerpo técnico, el club busca llegar en óptimas condiciones al inicio de la competencia.

El nuevo DT 'Kike' Granadillo ha venido liderado los procesos de acondicionamiento, priorizando la resistencia, la velocidad y la prevención de lesiones, elementos fundamentales para afrontar un torneo exigente.

Por su parte, la dirigencia ha venido adelantando gestiones para fortalecer la nómina y brindar estabilidad institucional.

Desde la directiva se ha reiterado el compromiso con el desarrollo integral de los deportistas, apostándole no solo a los resultados, sino también a la formación humana y disciplinaria de los jóvenes talentos que representan al municipio y al Departamento.

Los días 25, 26 y 27 de febrero en Bogotá Gobernación dio a conocer el listado de empresarios que representarán a La Guajira en Anato 2026

La Gobernación de La Guajira anunció oficialmente el listado de empresarios que representarán al departamento en la Vitrina Turística de Anato 2026, el evento más importante del sector en Colombia, que se realizará los días 25, 26 y 27 de febrero en Corferías, Bogotá.

En esta versión, La Guajira no solo exhibirá su riqueza natural, cultural y étnica, sino que además presentará resultados concretos del fortalecimiento del sector turístico y anunciará nuevas apuestas estratégicas orientadas a la promoción, comercialización y posicionamiento del destino a nivel nacional e internacional.

El director departamental de Turismo, Rafael Zúñiga, destacó que "Anato 2026 será una plataforma para mostrarle al país los avances que hemos lo-



Durante la feria, el Departamento liderará el lanzamiento del nuevo producto de promoción turística.

grado en el sector turístico y para generar oportunidades de negocio para nuestros empresarios. Esta participación está enfocada en fortalecer relaciones comerciales entre agencias, operadores, hoteles y municipios, consolidando a La Guajira como un destino compe-

titivo, auténtico y sostenible".

Durante la feria, el departamento liderará el lanzamiento del nuevo producto de promoción turística, así como la socialización de resultados del proyecto de turismo comunitario 'Guajira es mágica y cultural' y los avan-

ces de la apuesta cultural 'Pueblos Musicales'.

Asimismo, se contará con la participación activa de las alcaldías de San Juan del Cesar, Urumita, Maicao, Uribia y Dibulla, fortaleciendo la articulación territorial y la promoción integral del destino.

Expositores seleccionados - Anato 2026

La muestra comercial del departamento estará conformada por 16 expositores:

- Kaishitravel DMC
- Solera Travels
- Aliuuka Tours Agencia De Viajes
- Sashii Tours
- Finca Escondida
- Cabo de La Vela Tours
- Guajira Tours Agencia de Viajes y Turismo
- Museo de la Sal Ichi
- Provincia Tours
- Rancheria Cultural Ipotshiru

- Operador Turístico Wala-puinjetour
- Eventours Colombia
- Inversiones Hotelera Tepia
- Playa Paraiso - Camino Wayuú
- Tours Ramiro Vanegas
- CAT Institución Educativa Urbana Mixta No. 1 de Manaure

La Guajira estará ubicada en el Pabellón 4, stand 312, donde empresarios, operadores y compradores especializados podrán conocer de primera mano la oferta turística del Departamento, en una apuesta que integra naturaleza, cultura, identidad y desarrollo comunitario.

Con esta participación, la Gobernación reafirma su compromiso con el fortalecimiento del turismo como motor de desarrollo económico, generación de empleo y proyección internacional del territorio.

Son 65 profesionales que están en territorio trabajando con migrantes 1.125 familias del asentamiento La Pista, en Maicao, tejen caminos sin fronteras con Bienestar Familiar

Un total de 1.125 familias del asentamiento La Pista, el más grande del departamento de La Guajira, serán atendidas por «Tejiendo Caminos sin Fronteras» de Bienestar Familiar con apoyo de la Fundación Hilton, que incluye enfoque diferenciado y está orientado al fortalecimiento familiar y comunitario.

El acompañamiento técnico y fortalecimiento a los equipos que da inicio a la atención, estuvo liderado por la subdirectora general de Bienestar Familiar, Adriana Velásquez Lasprilla, quien visitó el asentamiento ubicado en

el municipio de Maicao, para presentar la iniciativa ante líderes, lideresas y comunidad.

La Pista es un asentamiento multiétnico y multicultural habitado, en su mayoría, por población migrante. Se estima que allí residen cerca de 13.000 personas, de las cuales aproximadamente 7.000 son niñas y niños, lo que convierte este territorio en una prioridad para la atención integral y la garantía de derechos.

Son 65 profesionales que están en territorio trabajando con familias migrantes y comunidad de acogida en prevención

de violencias, cohesión social, pautas de crianza y educación alimentaria. Un equipo comprometido con escuchar, orientar y acompañar a quienes más lo necesitan.

Durante la jornada, la subdirectora general destacó que «Tejiendo Caminos sin Fronteras» se desarrolla con fortalecimiento técnico y enfoque diferencial, reconociendo las diversidades sexuales, la ruralidad y el campesinado, así como las migraciones y los contextos de movilidad humana.

Anunció, además, que se llevarán a cabo comunidades de aprendizaje

durante cuatro días, en articulación directa con la comunidad, con el propósito de que cada decisión sea concertada y la atención responda de manera efectiva a las necesidades reales de la población.

La visita finalizó con un recorrido por las manzanas del asentamiento, con el fin de validar los posibles espacios donde se brindará la atención a las familias beneficiarias del programa.



El propósito de la visita es presentar la iniciativa ante líderes, lideresas y comunidad.



HORARIO DE ATENCION

DIAS 16 y 17 DE FEBRERO DE 2026

GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 142 de 1994 y el Contrato de Prestación de Servicio Público de Gas Natural, se permite informar a todos sus suscriptores y usuarios del servicio público domiciliario de gas natural, que los días 16 y 17 febrero de 2026, no abrirá sus oficinas de Atención al Usuario.

Los días 16 y 17 de febrero de 2026, se entenderán como No Hábiles, para efectos de la contabilización de los términos de respuestas, presentación de peticiones quejas, reclamos, recursos y demás actuaciones administrativas adelantadas ante la empresa.

Para reportar escapes o cualquier emergencia no dude en contactarnos a través de la línea telefónica de atención disponible las veinticuatro horas, marcando sin ningún costo, directamente al 164 desde su teléfono fijo o teléfono celular, o al número 018000911300 (línea nacional).

Entidad Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

GASES DE LA GUAJIRA S.A., E.S.P.
NUJR: 2-44001000-2
NIT: 892.115.036-6

Del 13 al 17 de febrero

Telecaribe transmitirá lo mejor del Carnaval de Barranquilla 2026 con una programación especial

Como cada año, el canal regional Telecaribe prepara una cobertura especial del Carnaval de Barranquilla para llevar esta gran fiesta a todos los rincones de Colombia y del mundo.

En el 2026, el canal vuelve a engrandecer la cultura y la tradición, con una programación robusta, multiplataforma y de alta calidad que permite vivir el Carnaval en el mejor de los palcos.

Programación Carnaval de Barranquilla 2026

Viernes 13 de febrero

Coronación de los Reyes del Carnaval 2026
Michelle Char Fernández y Adolfo Maury Cabrera
Telecaribe Premium: desde las 6:00 p.m.
Pantalla principal: desde

las 8:30 p.m.

Sábado 14 de febrero

Batalla de Flores
Telecaribe Premium: desde las 10:00 a.m.
Pantalla principal: desde las 11:00 a.m.

Domingo 15 de febrero

Gran Parada de Tradición
Telecaribe Premium: desde las 10:00 a.m.
Pantalla principal: desde las 11:00 a.m.

Lunes 16 de febrero

Gran Parada de Comparasas
Telecaribe Premium: desde las 11:00 a.m.
Pantalla principal: desde las 12:00 m.

Martes 17 de febrero

Gran especial del Carnaval, con transmisión desde el Desfile de Joselito y del

Desfile Conquista del Carnaval.

De 2:00 a 6:00 p.m. por la pantalla principal y Telecaribe Premium.

¿Qué es Telecaribe Premium?

Telecaribe Premium es un espacio exclusivo, con transmisiones sin comerciales y contenidos especiales, creado para vivir el Carnaval de Barranquilla 2026 como nunca antes.

A través de esta plataforma, los usuarios disfrutan de seis de los eventos más emblemáticos de la fiesta, con horarios extendidos, acceso preferencial y múltiples sorpresas.

Telecaribe Premium es una alternativa para quienes desean una experiencia sin interrupciones y una conexión más cercana con el Carnaval.



En el 2026, el canal vuelve a engrandecer la cultura y la tradición, con una programación robusta.

No obstante, la señal principal de Telecaribe continuará siendo gratuita, garantizando que la fiesta más grande de Colombia llegue a todos.

¿Dónde ver Telecaribe Premium?

El acceso a la plataforma está disponible en <https://premium.telecaribe.co/>

Se lució en sus presentaciones

Iván Villazón es el show musical que impresiona en el Carnaval de Barranquilla

Con su nueva puesta en escena, Iván Villazón es el artista vallenato que impresiona en el Carnaval de Barranquilla y estará presente en los mejores espectáculos de estas festividades.

Villazón se lució el sábado en la noche en su presentación en La Matriarca en Barranquilla y el domingo en las fiestas de carnava-

les de Gamarra (Cesar).

En las dos presentaciones, 'El Cantor de Cantores' actuó con sus tres acordeoneros: 'Tuto' López, Jerónimo Villazón y Jesús Ballestas 'El Tigriño', quienes comparten simultáneamente en las canciones 'El Pechiche' y 'De amanecida', mostrando su destreza, talento, armonía y sincroniza-

ron, dándole un toque de alto nivel al espectáculo musical que cautiva al público y genera aplausos.

Tras un éxito rotundo en la Lectura del Bando y un sold-out en La Matriarca, Villazón ratifica por qué es la 'Voz Tenor del Vallenato' y el artista más esperado de las festividades.

Agenda de Iván Villazón en el Carnaval de Barranquilla

13 - La Gran KZ Old Parr - Barranquilla.
14 - Discoteca Trucepey - Barranquilla.
15 - KZ Palo e' Mango - Santa Marta.
15 - Rumbódromo al Río - Barranquilla.
15 - Moys a la Calle - Barranquilla.
16 - Parrandón Vallenato en Moys a la Calle - Barranquilla.
17 - Galapa - Atlántico.
Iván Villazón le pondrá el sabor vallenato al Carnaval de Barranquilla.



Iván Villazón, cantante de Vallenato.

Tras una presentación en Playa Mendoza, Atlántico

Crece la angustia por la misteriosa desaparición de DJ Dever

El mundo musical de la Costa Caribe amaneció en alerta. Desde la noche del 10 de febrero, no se tiene rastro de Dever. José Ríos Caicedo, ampliamente reconocido como DJ Dever, productor, beatmaker y acompañante de tarima de varios artistas del género urbano y tropical de la región.

El artista fue visto por última vez luego de culminar una presentación privada en el sector de Playa Mendoza, jurisdicción del municipio de Tubará (Atlántico). Desde ese momento, su paradero es un misterio que mantiene en vilo a familiares, colegas y seguidores.

Equipos de trabajo, amigos cercanos y autoridades de Barranquilla, Cartagena y Magdalena se encuentran desplega-

dos en labores de búsqueda. La familia ha pedido apoyo a la comunidad para suministrar cualquier dato que permita avanzar

en la investigación.

DJ Dever ha trabajado con figuras como Lil Silvio & El Vega, Kevin Flórez, Koffee El Kafetero, entre

otros, lo que ha generado una ola de solidaridad en el gremio musical, que se ha unido para amplificar la alerta.

Las primeras versiones, divulgadas por medios nacionales, apuntan a que el DJ habría sido interceptado por desconocidos tras finalizar su presentación. Esta línea de investigación tomó más fuerza luego de las declaraciones del alcalde de Cartagena, Dumek Turbay, quien afirmó que "al parecer está retenido".

Aquí estoy con mi general Peña. Hay un despliegue policial enorme en Barranquilla. Al parecer hay una solicitud económica, una retención en virtud de una recompensa, una retención, secuestro. Estamos brindando toda la colaboración y mirando

qué hay que hacer".

El mandatario también aseguró que, de ser necesario, acompañará personalmente las acciones que permitan un eventual rescate.

Por su parte, el comandante de la Policía de Cartagena, Gelver Peña, pidió a la ciudadanía reportar cualquier información que pueda ser útil para esclarecer el caso.

El dolor se ha hecho público. Jackson Ríos, hermano del DJ, compartió un mensaje que ha conmovido a la región. "Mi hermano es una persona humilde, más buena gente no puede ser. Tiene su hijo, tiene su familia que lo ama. Estamos destrozados. Pedimos que nos lo devuelvan sano y salvo. Que Dios toque corazones y nos dé ese milagro".



La familia del productor ha pedido apoyo para suministrar cualquier dato que permita avanzar en la investigación.

En el sector Nuevo Ambiente

Capturan a dos presuntos integrantes de un grupo delincuencia transnacional en expansión en Uribia

En desarrollo de una operación conjunta y coordinada, tropas del Grupo de Caballería Mediano N° 10, orgánico de la Décima Brigada del Ejército Nacional, en articulación con la Fuerza Aeroespacial Colombiana y la Policía Nacional, lograron la captura de dos presuntos integrantes de un grupo de delincuencia organizada transnacional en el sector Nuevo Ambiente, municipio de Uribia, La Guajira.

Durante la operación militar, uno de los capturados, de nacionalidad venezolana, resultó herido y recibió atención inmediata por parte del enfer-

mero de combate, garantizando así el respeto por los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Según información de inteligencia militar, estos individuos harían parte de una estructura criminal que pretendía consolidar su presencia en varios municipios del Departamento, con el objetivo de disputar y controlar rutas del narcotráfico, ejercer extorsiones y fortalecer economías ilícitas como el contrabando en esta región estratégica del país.

En el lugar fueron incautados un fusil, una pistola, 41 cartuchos de diferentes

calibres, siete radios de comunicación, dos teléfonos satelitales, tres dispositivos GPS y demás material de comunicaciones e intendencia, elementos que evidencian el nivel de organización y capacidad logística de esta estructura.

Los capturados fueron puestos a disposición de la autoridad competente para su respectiva judicialización por el presunto delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes y municiones.

La Décima Brigada del Ejército Nacional reafirma su determinación de mantener operaciones



Los capturados fueron puestos a disposición de la autoridad competente para su respectiva judicialización.

militares ofensivas, sostenidas e interinstitucionales, encaminadas a desarticular estructuras crimi-

nales y garantizar la seguridad, la gobernabilidad y la tranquilidad de los habitantes de La Guajira.

Esta conducta ha sido aplaudida por la ciudadanía

Conductores despejan la vía en Urumita tras bloqueo de un grupo de personas en el sur de La Guajira



Los conductores decidieron por sus propios medios levantar el bloqueo para poder llegar a sus destinos.

En horas de la mañana de ayer jueves se vivieron momentos de tensión en la vía nacional, más exactamente en el municipio de Urumita, en donde un grupo de personas habrían bloqueado la vía, por motivos que aún se desconocen, pero los conductores cansados de tantos bloqueos decidieron quitar todos los troncos y ramas generando una confrontación con los manifestantes.

En un video que circuló en redes sociales se observa el momento en que los conductores levantan el bloqueo mientras los manifestantes impiden

las acciones generando una alteración del orden público, que afortunadamente no terminó en personas lesionadas en medio de los forcejeos, sin embargo, esta conducta ha sido aplaudida por la ciudadanía, quienes señalaron estar cansados de bloqueos en la vía nacional.

Se pudo conocer que, en otros municipios como San Juan del Cesar y Fonseca, a la altura de la sede de la Universidad de La Guajira, se encontraban otros bloqueos, que fueron levantados de manera voluntaria. Al parecer, sería el gremio de campesi-

nos que exigían atención urgente por parte del Gobierno nacional.

La molestia de los usuarios viales no se hizo esperar, ya que algunos iban con pasajeros con destino a citas médicas u otras diligencias que fueron canceladas por los bloqueos viales, alegando que esta situación se ha salido de control por parte de las comunidades que no miden el nivel del problema que generan al bloquear las carreteras.

De lo ocurrido en Urumita, se desconocen mayores detalles, solo que los conductores decidieron por sus propios medios levantar el bloqueo para poder llegar a sus destinos. Se espera un reporte por parte de las autoridades competentes sobre este incidente.

Mingueo conmemora el Día Internacional contra el Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes

En el marco del compromiso permanente con la protección integral de la niñez y la adolescencia, la Policía Nacional desarrolló una jornada de sensibilización en el corregimiento de Mingueo, con ocasión de la conmemoración del Día Internacional contra el Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes, orientada a generar conciencia sobre la importancia de salvaguardar los derechos de los menores y prevenir este flagelo que afecta a las comunidades.

La actividad fue liderada por la Seccional de Protección y Servicios Especiales, a través del Grupo de Infancia y Adolescencia, en articulación con el

personal de la Subestación de Policía Mingueo, y se llevó a cabo en la Institución Educativa Técnica Rural Agropecuaria de Mingueo - Inetram. En la jornada participaron activamente estudiantes, docentes, padres de familia y miembros de la Junta de Acción Comunal, quienes reafirmaron su compromiso con la prevención del reclutamiento forzado y la atención oportuna a las posibles víctimas de este delito.

Durante el encuentro se desarrollaron diversas actividades pedagógicas y lúdico-recreativas, entre ellas una caminata por las principales calles del corregimiento, presentaciones de títeres, concur-



Durante el encuentro, la Policía Nacional desarrolló diversas actividades pedagógicas y lúdico-recreativas.

so de lectura, actividades simbólicas como Manos País, elaboración de murales, espacios recreativos y la entrega de premios, acciones que permitieron transmitir mensajes

de protección, respeto y cuidado hacia la niñez de una manera participativa y cercana.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía

La Guajira, destacó la importancia de este tipo de iniciativas comunitarias. "Desde la Policía Nacional reiteramos nuestro compromiso indeclinable con la protección de nuestros niños, niñas y adolescentes. Estas jornadas no solo buscan sensibilizar, sino también brindar herramientas claras para que la comunidad denuncie oportunamente cualquier hecho que ponga en riesgo la integridad de nuestros menores. Proteger la niñez es una responsabilidad de todos".

La Policía Nacional invita a la ciudadanía a continuar trabajando de manera articulada por entornos seguros para la niñez y la adolescencia, y a denunciar cualquier situación que vulnere sus derechos a través de la línea 123 o los canales institucionales habilitados.



EDICTOS

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): LUIS ALBERTO CARRILLO CHARRIS, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 1.042.347.979 de MAICAO- LA GUAJIRA ubicado en la CALLE 45ur No. 15-40 BARRIO "VILLA ANDRES", cuenta con una extensión superficial de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120M2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (8 ML) y colinda con la CALLE 45ur en medio

POR EL SUR: mide (8 ML) y colinda con predios de DORIS SALCEDO

POR EL ESTE: mide (15 ML) y colinda con predios de ANDRES SALCEDO

POR EL OESTE: mide (15 ML) y colinda con predios MODOLINA BLANCO

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 11 del mes de febrero de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): ALFONSO DAVID RODRIGUEZ BERDUGO, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 15.235.496 de MAICAO- LA GUAJIRA tiene un predio ubicado en la CARRERA 26 No. 22-27 BARRIO "PASTRANA", cuenta con una extensión superficial de CIENTO OCHENTA Y SIETE PUNTO CINCO METROS CUADRADOS (187,5M2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (15 ML) y colinda con predios de PABLO MENDOZA

POR EL SUR: mide (15 ML) y colinda con predios de ELIECER PEREZ

POR EL ESTE: mide (12,5 ML) y colinda con predios de CARLOS MONTAÑO

POR EL OESTE: mide (12,5 ML) y colinda con predios de LA CARRERA 26 en medio

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 14 del mes de enero de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): YISELA LUZ IGUARAN PEDROZA, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 40.879.854 de MAICAO- LA GUAJIRA ubicado en la CALLE 7 No. 2-49 BARRIO "PRIMERO DE MAYO", cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS CON CINCO CENTIMETRO (241,5M2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (8,05 ML) y colinda con la CALLE 7 en medio

POR EL SUR: mide (8,05 ML) y colinda con predios OSCAR BONILLA

POR EL ESTE: mide (30 ML) y colinda con predios MILENA FINOL

POR EL OESTE: mide (30 ML) y colinda con predios BALDIO MUNICIPALES

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 10 del mes de febrero de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): GLADIS MARIA OSORIO DE GOMEZ, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 40.795.588 de MAICAO- LA GUAJIRA ubicado en la CARRERA 17 No. 14-27 BARRIO "EL CARMEN", cuenta con una extensión superficial de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PUNTO TREINTA SEIS METROS CUADRADOS (159,36M2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (19,20 ML) y colinda con predios de GLADIS OSORIO

POR EL SUR: mide (19,20 ML) y colinda con predios TRINIDAD OSORIO

POR EL ESTE: mide (7,60 ML) y colinda con predios de LA CARRERA 17 en medio

POR EL OESTE: mide (9 ML) y colinda con predios de ELSA SOLANO

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 10 del mes de febrero de 2026.

Gomez NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): KAREN JULIETH VILLADIEGO BAENA, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 1.124.026.479 de MAICAO- LA GUAJIRA ubicado en la CARRERA 4 No. 1B-36 BARRIO "ONCE DE NOVIEMBRE", cuenta con una extensión superficial de CINCUENTA NUEVE PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS (59,25M2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (15 ML) y colinda con predios de ARGENIS GUILLIN

POR EL SUR: mide (15 ML) y colinda con predios de KAREN JULIETH VILLADIEGO BAENA

POR EL ESTE: mide (3,95 ML) y colinda con predios de ISABEL

POR EL OESTE: mide (3,95 ML) y colinda con la CARRERA 4 en medio

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de

este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 12 del mes de febrero de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): KAREN JULIETH VILLADIEGO BAENA, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 1.124.026.479 de MAICAO- LA GUAJIRA ubicado en la CARRERA 4 No. 1B-36 BARRIO "ONCE DE NOVIEMBRE", cuenta con una extensión superficial de CINCUENTA Y TRES PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS (53,25M2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (15 ML) y colinda con predios de KAREN JULIETH VILLADIEGO BAENA

POR EL SUR: mide (15 ML) y colinda con predios de RONAL

POR EL ESTE: mide (3,55 ML) y colinda con predios de ISABEL

POR EL OESTE: mide (3,55 ML) y colinda con la CARRERA 4 en medio

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de

este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 12 del mes de febrero de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): SEILA VERONICA MOLINA VELASQUEZ, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 40.880.796 de MAICAO- LA GUAJIRA ubicado en la CARRERA 23 No. 18-62 BARRIO "PASTRANA", cuenta con una extensión superficial de CIENTO DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (117,65M2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (26 ML) y colinda con predios de ROSA CAMARGO

POR EL SUR: mide (26 ML) y colinda con predios de LEIDY YOHANA MOLINA VELASQUEZ

POR EL ESTE: mide (4,30 ML) y colinda con predios de KERLY MOLINA

POR EL OESTE: mide (4,75 ML) y colinda con la CARRERA 23 en medio

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 11 del mes de febrero de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): LEEXTH ENRIQUE OLIVERO NAVARRO, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 1.124.041.786 de MAICAO- LA GUAJIRA ubicado en la CALLE 65ur No. 11-21 BARRIO "FLOR DEL CAÑAHUATE", cuenta con una extensión superficial de CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (195M2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (7,80 ML) y colinda con la CALLE 11 en medio

POR EL SUR: mide (7,80 ML) y colinda con predios de JOSE MANUEL PAZ

POR EL ESTE: mide (25 ML) y colinda con predios de DEYBETH PEREZ

POR EL OESTE: mide (25 ML) y colinda con predios JOSE MANUEL PAZ

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 11 del mes de febrero de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): LEIDY YOHANA MOLINA VELASQUEZ, identificadora con cédula de Ciudadanía No. 1.124.069.537 de MAICAO- LA GUAJIRA ubicado en la CARRERA 23 No. 18-60 BARRIO "PASTRANA", cuenta con una extensión superficial de CIENTO DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (117,65M2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (26 ML) y colinda con predios de SEILA VERONICA MOLINA VELASQUEZ

POR EL SUR: mide (26 ML) y colinda con predios de KERLY MOLINA

POR EL ESTE: mide (4,30 ML) y colinda con predios de KERLY MOLINA

POR EL OESTE: mide (4,75 ML) y colinda con la CARRERA 23 en medio

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los

diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 11 del mes de febrero de 2026

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION N° 037

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de reconocimiento a la existencia No. 037 del 11 de febrero de 2026; La Señora SHARON VANESSA RODRIGUEZ CUADRADO Identificada con Cedula de Ciudadanía número 1.006.577.298 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una vivienda unifamiliar de dos (02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 14E No. 20-38 de este Distrito. Para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística; La Señora SHARON VANESSA RODRIGUEZ CUADRADO Identificada con Cedula de Ciudadanía número 1.006.577.298 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una vivienda unifamiliar de dos (02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 14E No. 20-38 de este Distrito.

Que aporote información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADOR DE AREAS-RECONOCIMIENTO

PRIMER PISO	M2
PATIO DE ROPAS Y CAMARA DE AIRE WITRON	20.30
TERRAZA-GARAJE	12.55
SALA	13.70
COMEDOR	9.40
COCINA	16.65
BAÑO INTERNO BAJO ESCALERAS Y CIRCULACION	2.46
ESCALERAS	3.76
AREAS DE MUROS Y COLUMNAS	8.58
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO PRIMER PISO 01	67.20

CUADOR DE AREAS-RECONOCIMIENTO

PRIMER PISO	M2
ALCOBA 1 INCLUYE CLOSET	14.87
BAÑO INTERNO ALCOBA 1	7.83
ALCOBA 2	13.11
BAÑO 2 EN SEGUNDO PISO	2.42
ESCALERA VACIO	3.76
ESTAR-ESTUDIO	9.60
CIRCULACION FRENTE A ESCALERA	2.32
BALCON PRIVADO	7.81
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	11.09
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO SEGUNDO PISO 02	67.81

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA CONSTRUIDA PISO 1	67.20
AREA CONSTRUIDA PISO 2	67.81
AREA LIBRE	20.30
AREA CONSTRUIDA TOTAL DE RECONOCIMIENTO	135.01

Que, en su Linderos SUR, conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de andén peatonal de 1,50 metros y jardín de 1,50 metros.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes).

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos decreto que regulen la materia

ARTÍCULO SEPTIMO LA violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina. ARTÍCULO DÉCIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los ONCE (11) días del mes de febrero de 2026.

ABRAHAM GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación.

Mediante una orden judicial Capturan en Maicao a un hombre investigado por delito sexual contra menor de 14 años



El presunto responsable habría aprovechado su cercanía familiar para vulnerar la integridad de la víctima.

En desarrollo de las acciones permanentes para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la Policía Nacional, a través de la Seccional de Investigación Criminal de la Seccional de Protección y Servicios Especiales, en coordinación con el Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia, logró en el municipio de Maicao la captura de un hombre de 36 años de edad, requerido por la justicia por el delito de acceso carnal violento.

La captura se hizo efectiva mediante orden judicial, luego de un proceso

investigativo que permitió recopilar elementos materiales probatorios suficientes para que la autoridad competente emitiera el mandato de captura. De acuerdo con las investigaciones, el presunto responsable habría aprovechado su cercanía familiar para vulnerar la integridad de la víctima menor de 14 años, hechos que hoy son materia de judicialización.

El capturado fue puesto a disposición de la autoridad judicial correspondiente, donde deberá responder por los cargos que le imputan.

Denuncian presunto reempaque y reutilización de Maizena para su venta en los carnavales de Riohacha

La ciudadanía ha denunciado a través de un video que ha circulado en redes sociales a un grupo de personas que habrían recogido la Maizena utilizada en eventos de carnavales, para empacarla en bolsas y presuntamente venderla al público en las siguientes festividades carnestolendas.

La ciudadanía indignada por lo que veían, han pedido a las autoridades competentes tomar medidas ante esta situación que es inusual en la ciudad de Riohacha, ya que el video que muestra a un grupo de personas realizando la actividad irregular, se grabó en inmediaciones del parque Almira del centro de

la ciudad de Riohacha.

En el video se observa que la Maizena recolectada la estaban echando en unas bolsas plásticas, presuntamente para volver a ser comercializadas en las fiestas de carnavales que se desarrollan en diferentes sitios de la capital de La Guajira, por lo que la comunidad manifiesta que esto puede atentar contra la salud de las personas que lleguen a comprar este producto reutilizado.

"Es indignante que en pleno centro de Riohacha se observe este tipo de hechos, pedimos a las autoridades tomar el control necesario sobre lo que se ha denunciado para aplicar los correctivos pertinentes, hacemos el llamado a las autoridades administrativas y sanitarias para que no permitan que este producto sea revendido en las fiestas de carnavales", dijo una ciudadana en el centro de Riohacha.

Las autoridades están en las labores de investigación para dar con la identificación de las personas responsables del hecho.

Los hechos se registraron en el barrio 12 de Octubre

Bajo observación médica continúan los dos jóvenes heridos en ataque armado en Fonseca

En un centro clínico de alto nivel en el municipio de San Juan del Cesar permanecen los jóvenes heridos en medio de un ataque a bala la noche del miércoles 11 de febrero en la carrera 5 con calle 20A del barrio 12 de Octubre del municipio de Fonseca, informaron las autoridades competentes.

Es de recordar que, los heridos fueron identificados como Kevin Torres y Yulbenis Guariyu; quienes se encontraban en el



Kevin Torres, herido en el atentado.



Yulbenis Guariyu, herida en el ataque a bala.

sitio antes mencionado cuando llegó un sujeto en moto, quien sin mediar palabra desenfundó un arma y disparó contra los presentes hiriendo a los jóvenes.

Los heridos fueron auxiliados y llevados de urgencia hasta la E.S.E Hospital San Agustín de Fonseca, donde recibieron atención por parte del personal médico, quienes luego de la valoración determinaron remitirlos a un centro de mayor complejidad

en San Juan del Cesar debido a la gravedad de sus heridas, ellos se encuentran bajo observación médica.

Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía, quienes procedieron a las labores de vecindario y verificación de las cámaras de seguridad para determinar el móvil de este nuevo hecho violento en Fonseca, al sur de La Guajira.

Se presume que sufrió un infarto

Autoridades investigan la muerte de un adulto mayor en hotel de Hatonuevo

Las autoridades competentes iniciaron las investigaciones para determinar las causas de la muerte de un hombre adulto mayor, que fue hallado sin vida en la habitación de un reconocido hotel en el municipio de Hatonuevo al sur del departamento de La Guajira, en hechos ocurridos la tarde del miércoles 11 de febrero.

La persona fallecida respondía al nombre de Efraín Torres Cabarcas, de 81 años de edad, quien según las versiones se habría hospedado en horas de la noche del martes y fue encontrado sin vida en horas de la tarde por el

personal en vista de que no salía nadie para las labores de limpieza, por lo que de manera inmediata dieron aviso a las autoridades competentes.

Al lugar llegaron miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía, quienes realizaron el levantamiento del cadáver y el traslado a la morgue de Medicina Legal en Fonseca, para la necropsia correspondiente y así determinar el origen de su fallecimiento.

Se pudo conocer, que Torres Cabarcas era natural del departamento de Bolívar y al parecer se encontraba de paso. Hasta



Efraín Torres Cabarcas, fallecido.

el momento, de manera preliminar se presume que su muerte haya sido por un infarto, sin embargo, los estudios forenses



Esta persona fue hallada sin vida en la habitación de un reconocido hotel del mencionado municipio.

serán los que determinarán su fallecimiento.

Según las versiones, el hombre se encontraba solo en la habitación del hotel llamado 'Calibella',

sin embargo, los miembros del CTI están en las investigaciones correspondientes para determinar si habría algún acompañante.

Pasó a disposición de la autoridad correspondiente

Capturan en Dibulla a un hombre requerido por violencia intrafamiliar

En el marco de las acciones permanentes para la protección de los derechos fundamentales y la convivencia ciudadana, la Policía Nacional, en coordinación con el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación, logró la

captura de una persona requerida por la justicia por el delito de violencia intrafamiliar.

El procedimiento se llevó a cabo en vía pública del municipio de Dibulla,

donde unidades policiales durante labores de patrullaje preventivo y control territorial, lograron ubicar a un hombre de 45 años de edad, a quien le figuraba una orden de captura

vigente emitida por autoridad judicial competente.

La orden judicial había sido expedida por un juzgado del Distrito judicial de Riohacha, en el marco de un proceso penal relacionado con hechos de violencia intrafamiliar, delito que atenta directamente contra la integridad física y emocional de las personas al interior del núcleo familiar.

El capturado fue informado de manera clara y oportuna sobre sus derechos como persona privada de la libertad y posteriormente fue dejado a disposición de la autoridad judicial correspondiente, para que responda por el proceso que se adelanta en su contra.

Al respecto, el coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, manifestó que "desde el

Departamento de Policía Guajira reiteramos nuestro compromiso indeclinable con la protección de las víctimas de cualquier forma de violencia, especialmente la que se presenta al interior de los hogares. Estas acciones articuladas con la Fiscalía permiten que quienes vulneran la ley respondan ante la justicia. Invitamos a la comunidad a denunciar oportunamente y a confiar en sus autoridades".

La Policía Nacional hace un llamado a la ciudadanía para denunciar cualquier hecho de violencia intrafamiliar a través de las líneas habilitadas, recordando que la prevención, la denuncia y la acción oportuna son fundamentales para salvaguardar la vida, la dignidad y la tranquilidad de las familias guajiras.

DESTACADO

La orden judicial había sido expedida por un juzgado del Distrito judicial de Riohacha, en el marco de un proceso penal relacionado con hechos de violencia intrafamiliar.



Informó la Policía Nacional que el capturado fue dejado a disposición de la autoridad judicial correspondiente.